

Madrid, 28 de marzo de 2016

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Agencia de calificación SCOPE Ratings ha ratificado el rating a largo plazo de Tecnocom en "BB" habiendo revisado al alza la perspectiva del rating que pasa a ser positiva desde estable.

Atentamente,